



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000904-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 39, de 21 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900904, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios de Formación Profesional en la provincia de Burgos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900904, se manifiesta lo siguiente:

En el curso escolar 2014-15, se implantaron los ciclos de Formación Profesional Básica, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. La duración de estos ciclos es de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo; en el curso escolar 2015-16 comienzan a impartirse los segundos cursos de estos ciclos, conforme al calendario establecido en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Es por ello, que corresponde en el curso escolar 2015-16, impartir segundos cursos de aquellos ciclos formativos de grado medio y superior iniciados en el curso



escolar 2014-15, de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE publicados en la Comunidad de Castilla y León.

Asimismo, durante el año 2015, se han publicado, en la Comunidad de Castilla y León, nuevos decretos de currículo LOE correspondientes a ciclos formativos de grado medio y superior; y, en el curso escolar 2015-16, se imparten los primeros cursos de estos ciclos formativos, sustituyendo a los ciclos formativos LOGSE que derogan.

No obstante, varios de los ciclos formativos, establecidos al amparo de la LOGSE, fueron derogados por Real Decreto 832/2014, no siendo sustituidos por otros títulos LOE. En el curso 2015-16, no se imparten los primeros cursos de estos estudios, modificándose la oferta educativa en los centros educativos a tal efecto.

1. A continuación, se indican los estudios de formación profesional, que se imparten, en el curso escolar 2015-16, en la provincia de Burgos, en régimen presencial, que no fueron impartidos durante el curso 2014-15.

Se imparten los segundos cursos de los ciclos de Formación Profesional Básica, en las localidades, centros educativos y con los títulos que se indican en la tabla siguiente:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	TITULO CICLO FORMATIVO
Aranda de Duero	I.C.E.D.E.	Servicios Administrativos
Aranda de Duero	I.C.E.D.E.	Cocina y Restauración
Aranda de Duero	I.E.S. Juan Martín El Empecinado	Fabricación y Montaje
Aranda de Duero	C.I.F.P. Santa Catalina	Servicios Administrativos
Aranda de Duero	C.I.F.P. Santa Catalina	Electricidad y Electrónica
Burgos	María Madre-Politecnos	Servicios Administrativos
Burgos	María Madre-Politecnos	Cocina y Restauración
Burgos	María Madre-Politecnos	Peluquería y Estética
Burgos	Santa María La Nueva y San José Artesano	Servicios Administrativos
Burgos	Santa María La Nueva y San José Artesano	Electricidad y Electrónica
Burgos	Santa María La Nueva y San José Artesano	Fabricación y Montaje
Burgos	I.E.S. Camino de Santiago	Servicios Administrativos
Burgos	I.E.S. Diego Marín Aguilera	Peluquería y Estética
Burgos	I.E.S. Diego Marín Aguilera	Carpintería y Mueble
Burgos	I.E.S. Diego Marín Aguilera	Mantenimiento de Vehículos
Burgos	Padre Aramburu	Fabricación y Montaje
Burgos	Padre Aramburu	Mantenimiento de Vehículos
Burgos	Centro Puentesaúco	Agrojardinería y Composiciones Florales
Burgos	C.I.F.P. Juan de Colonia	Servicios Administrativos
Burgos	C.I.F.P. Juan de Colonia	Informática y Comunicaciones
Burgos	C.I.F.P. Simón de Colonia	Fabricación y Montaje
Burgos	C.I.F.P. La Flora	Cocina y Restauración
Medina De Pomar	I.E.S. La Providencia	Servicios Administrativos
Medina De Pomar	I.E.S. La Providencia	Mantenimiento de Vehículos
Miranda De Ebro	I.E.S. Fray Pedro De Urbina	Cocina y Restauración
Miranda De Ebro	C.I.F.P. Río Ebro	Peluquería y Estética
Miranda De Ebro	C.I.F.P. Río Ebro	Mantenimiento de Vehículos
Villarcayo	I.E.S. Merindades de Castilla	Electricidad y Electrónica



Se imparten los primeros cursos, de ciclos desarrollados de acuerdo con los nuevos decretos de currículo LOE, publicados en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2015, que sustituyen a títulos LOGSE, en los centros educativos siguientes:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	NUEVO CICLO (LOE)	ANTERIOR CICLO (LOGSE)
Aranda de Duero	C.I.F.P. Santa Catalina	Asistencia a la Dirección	Secretariado
Burgos	C.I.F.P. Juan de Colonia		
Burgos	Ntra. Sra. de la Merced y San Francisco Javier	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Gestión Comercial y Márketing
Burgos	C.I.F.P. Juan de Colonia		
Burgos	Ntra. Sra. de la Merced y San Francisco Javier	Actividades Comerciales	Comercio
Burgos	Santa María La Nueva y San José Artesano		
Burgos	C.I.F.P. Juan de Colonia		
Burgos	I.E.S. Enrique Flórez	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	Acabados de Construcción
Aranda de Duero	I.E.S. Juan Martín el Empecinado	Mantenimiento Electromecánico	Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas
Burgos	Santa María La Nueva y San José Artesano		
Miranda de Ebro	C.I.F.P. Instituto Técnico Industrial de Miranda		
Aranda de Duero	IES Juan Martín El Empecinado	Peluquería y Cosmética Capilar	Peluquería
Burgos	María Madre-Politecnos		
Burgos	IES Diego Martín Aguilera		
Miranda de Ebro	C.I.F.P. Río Ebro		
Miranda de Ebro	C.I.F.P. Río Ebro	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	Anatomía Patológica y Citológica
Burgos	Colegio Círculo Católico de Obreros	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Imagen para el Diagnóstico
Burgos	I.E.S. Enrique Flórez	Higiene Bucodental	Higiene Bucodental
Burgos	I.E.S. Enrique Flórez	Laboratorio Clínico y Biomédico	Laboratorio de Diagnóstico Clínico
Burgos	I.E.S. Enrique Flórez	Operaciones de Laboratorio	Laboratorio
Burgos	I.E.S. Enrique Flórez	Animación Sociocultural y Turística	Animación Sociocultural
Burgos	I.E.S. Enrique Flórez	Integración Social (LOE)	Integración Social

Por derogación de título LOGSE, se modifica la oferta educativa, impartándose el primer curso de los siguientes ciclos formativos, en los centros indicados:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO	GRADO
Burgos	I.E.S. Diego Martín Aguilera	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Superior
Briviesca	I.E.S. La Bureba	Informática y Comunicaciones	Básica
Burgos	Ntra. Sra. de la Merced	Electricidad y Electrónica	Básica

2. No se imparte, en el curso 2015-16, el primer curso, del siguiente ciclo de Formación Profesional LOGSE, por la derogación del real decreto de título y de su currículo correspondiente, y por no sustituirse por otro ciclo de Formación Profesional LOE:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO NO IMPARTIDO	GRADO
Burgos	I.E.S. Diego Martín Aguilera	Laboratorio de Imagen	Medio



No se imparte, en el curso 2015-16, el primer curso de los siguientes ciclos de Formación Profesional Básica:

LOCALIDAD	CENTRO EDUCATIVO	CICLO FORMATIVO NO IMPARTIDO
Burgos	I.E.S. Diego Martín Aguilera	Carpintería y Mueble
Miranda de Ebro	C.I.F.P. Río Ebro	Electricidad y Electrónica

3. Con respecto al número de personas que han solicitado cursar estudios de formación profesional, en la provincia de Burgos, para el curso 2015-16, y no han obtenido plaza en ninguno de los módulos ofertados, se indica que, en Formación Profesional Básica, se han ofertado 600 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 422 alumnos, quedando 178 plazas vacantes.

En Ciclos Formativos de Grado Medio, se han ofertado 2.045 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 1.568 alumnos, quedando 477 plazas vacantes.

En Ciclos Formativos de Grado Superior, se han ofertado 1.775 puestos escolares en primer curso; de acuerdo con los datos provisionales se matricularon 1.287 alumnos, quedando 488 plazas vacantes.

Todos los solicitantes han tenido opción de obtener plaza en la oferta de ciclos formativos de esta provincia al existir vacantes tanto en Formación Profesional Básica como en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.

Valladolid, 3 de diciembre de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.